

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

DECRETO N° 3270 /2011.-

ARICA, 25 MAY 2011

EXENTO

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N° 2519 de fecha 26 de Abril de 2011, que aprueba el Programa denominado "Difusión Ceremonia de Colocación de la Primera Piedra Parque Umbral Bicentenario I.M.A. 2011".
- Memorándum N° 063, de fecha 18 de Mayo de 2011, de la Oficina de Comunicaciones, que solicita modificar el Decreto Alcaldicio N° 2519/2011.
- Registro N° 7807, de fecha 23 de Mayo de 2011, de Administración Municipal.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N° 2519, de fecha 26 de Abril de 2011, en lo siguiente:

DONDE DICE:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	AREA GESTION	VALOR \$
trípticos	215.22.07.002.002	Otros servicios de impresión	Área Gestión N° 1	1.250.000

El monto del Programa es de \$ 2.405.000 I.V.A incluido.

DEBE DECIR:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	AREA GESTION	VALOR \$
trípticos	215.22.07.002.002	Otros servicios de impresión	Área Gestión N° 1	2.100.000

El monto del Programa es de \$ 3.255.000 I.V.A incluido.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, Oficina de Comunicaciones, Adquisiciones, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO SANKAN MARTINEZ
ALCALDE DE ARICA